



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
MIEMBRO DEL CONSEJO IBEROAMERICANO EN HONOR A LA CALIDAD EDUCATIVA - CICHE
EDUCACIÓN SUPERIOR, NIT. 800.248.004-7



RESOLUCIÓN No.381

(09 de diciembre de 2016)

Por la cual se autoriza pago

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Artículo 41 Literal d),

CONSIDERANDO:

Que mediante Circular Externa No. 002 del 8 de enero de 2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció el procedimiento para el Pago a Beneficiario Final a través del Sistema SIIF NACION de conformidad con lo establecido en el Libro 2 parte 9, título 2 capítulo 2 del Decreto 1068 de 2015, donde se establece que los pagos que se realicen a través del Aplicativo SIIF Nación se deberá realizar con abono en cuenta al beneficiario final. "

Que el Artículo 41º Literal d) del Estatuto General, establece como función del Rector: "Ordenar los gastos, realizar las operaciones, expedir los actos y suscribir los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, ateniéndose a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y al presente Estatuto

Que es importante para la Institución que se promuevan las Carreras Técnicas Profesionales y educación para el Trabajo y desarrollo Humano y así ampliar la cobertura en el periodo 2017-1

Que fue necesario para tal fin contratar los servicios de Telemercadeo para llevar a cabo el objetivo antes mencionado

Que **SEBASTIAN CORREA TORRES** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.151.964.884 de Cali, presento cuenta de cobro por concepto de Telemercadeo

Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 62516 Rubro A-2-0-4-7-4 publicidad y propaganda

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Autorizar al Pagador de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR, el siguiente pago

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	VALOR	CD PRESUPUESTAL	CONCEPTO
SEBASTIAN CORREA TORRES	1.151.964.884	\$120.000	A-2-0-4-7-4 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	PAGO TELEMERCADERO

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los 09 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016)

NEYL GRIZALES ARANA

Rector

Copia: Sección Financiera

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de dic/1995
CARRERAS TECNICAS PROFESIONALES- EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Calle 5A No. 22-13 B/ Alameda PBX: 4857046 Cali- Colombia
Email: intenalco@intenalco.com.co -www. Intenalco.edu.co